

Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "Pismade S.A." realizada el 21 de Mayo del 2020

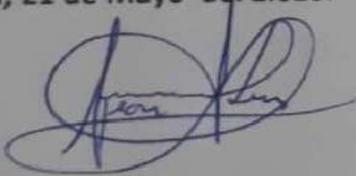
En Riobamba, a los veinte y un días del mes de Mayo del año dos mil veinte, a las 9h15, en el local social de la compañía **Pismade S.A**, ubicado en el Parque Industrial, s/n y Bolívar Bonilla, se reúnen los accionistas de la compañía: **UNO)** La señora **BLANCA RAMÍREZ COLOMA** por sus propios y personales derechos, como propietaria de 31.000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas. **DOS)** El señor **JEAN LUIS HARO RAMIREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de 15.500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas. **TRES)** El señor **CRISOLOGO EFRAIN HARO RAMIREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de 15.500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas. De esta manera se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Sesenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 62,000.00) dividido en sesenta y dos mil (62,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Se deja constancia de que ha sido expresamente convocada y se encuentra presente el Comisaria de la Compañía Ing. Verónica López. Los accionistas, por unanimidad, constituyen la sesión de Junta General ordinaria de Accionistas de manera Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes del Comisario, del Administrador y del Auditor Externo; el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado Flujos de Efectivo, Anexos y notas a los Estados Financieros; correspondientes al ejercicio económico de 2.019, y resolver sobre la distribución de las utilidades; SEGUNO: Elegir comisario de la compañía para el ejercicio 2.020.** Preside la Sesión, el señor Crisólogo Efraín Haro Velasteguí en su calidad de Presidente; y actúa en la Secretaría, el señor Jean Luis Haro Ramírez, en su calidad de Gerente General. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara formalmente instalada la Sesión de Junta General ordinaria, para tratar el orden del día que la motiva con el cual todos los concurrentes se encuentran conformes. De inmediato se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día y se concede la palabra al señor Presidente de la compañía quién pone a consideración de la Junta los informes del Comisario, Administrador y Auditor Externo, los balances y anexos, todos relativos al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Seguidamente se pasó a tratar el **segundo punto** del orden del día referente a la elección del comisario de la Compañía para el ejercicio del año 2020 y recomienda reelegir para Comisario a la Ing. Verónica López, para el ejercicio corriente. El Presidente de la Junta solicita que la Junta General delibere sobre los puntos tratados. La Junta General, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelve por unanimidad de votos: **UNO)** Con el voto salvado del Gerente General aprobar los informes del Comisario, Administrador y Auditor Externo, balances y anexos, todos relativos al ejercicio económico del año dos mil veinte. La junta general acogiendo la recomendación del señor Gerente General en su informe que se adjunta, aprueba el siguiente cuadro de utilidades:

Utilidad de la Compañía del ejercicio económico del 2.019

Utilidad contable	USD	181,381.99
(-)Participación empleados 15%	USD	<u>27,207.30</u>
	USD	154,174.69
(-)Impuesto a la renta 25%	USD	<u>40,518.51</u>
	USD	113,656.18
(-)Reserva legal 10%	USD	<u>11,365.62</u>
Utilidad neta no distribuida	USD	102,290.56

De igual manera la junta aprueba **no distribuir la utilidad neta** de USD 102,290.56, y acumular para futuros aumentos de capital o distribución a los accionistas **DOS**) Reelegir como Comisario de la compañía a la Ing. Verónica López para el ejercicio 2020. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso durante el cual se elabora esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 10h30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. f) Crisólogo Efraín Haro Velasteguí, Presidente de la junta; f) Jean Luis Haro Ramírez, Accionista-Secretario de la Junta; f) Blanca Ramírez Coloma, accionista; f) Crisólogo Efraín Haro Ramírez, accionista.-

CERTIFICO: que es fiel copia igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía.
Guayaquil, 21 de Mayo del 2.020.



Jean Luis Haro Ramirez
SECRETARIO DE LA JUNTA